



PREM0015T02

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos del centro del alumno/a que solicita la participación

Localidad del Centro

Curso académico

Número de Registro

(A rellenar por la Admón.):

Datos de la persona solicitante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

 D.N.I. N.I.E.(Marque X)

Fecha de nacimiento

Edad

Sexo

 Mujer. Varón.

Nacionalidad

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Localidad de nacimiento

Representante legal: (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante).

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

CP

Localidad

Municipio

Provincia

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Solicita adaptación:

Por discapacidad:

 Sí

Por TDAH:

 Sí

Tipo de adaptación solicitada

Documentación que aporta

- Certificación académica oficial, según el modelo de Sauce, o en caso de los centros privados no concertados, según el modelo de la Resolución de convocatoria.
- Certificado acreditativo de discapacidad.
- Informe médico de TDAH expedido por un Servicio Público de Salud.

Continúa en la página siguiente.



PREM0015T02

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE PREMIOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO
DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Página 2 de 2

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos de domicilio fiscal.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

| EPÍGRAFE | INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS |
|---------------------------|---|
| ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: | Ayudas destinadas a los premios al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. |
| RESPONSABLE: | Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura. |
| FINALIDAD: | Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los solicitantes para su inscripción en los premios al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad. |
| LEGITIMACIÓN: | Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). |
| DESTINATARIOS: | No se cederán datos a terceros. |
| DERECHOS: | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es |
| INFORMACIÓN ADICIONAL: | Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/20051738ProteccionDatos.pdf |

Los abajo firmantes manifiestan que conocen y aceptan los términos de la convocatoria de los Premios al rendimiento académico en Educación Secundaria Obligatoria.

En a de de
 Alumno o Alumna, Padre, madre, tutor o tutora legal,

Fdo.

Fdo.

Sr. Sra. Director/a del centro:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):